



**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con cuatro minutos del día siete de diciembre de dos mil veinte, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veinte, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité informó que a efecto de tomar las votaciones correspondientes, se realizaría de manera nominal a cada uno de los integrantes, declarando así, el inicio de la Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veinte.

Estuvieron presentes de manera virtual, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación,  
Vocal

**Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Rodolfo Martínez Dagnino**  
Representante de la Contraloría Interna.  
Asesor

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se encontraba presente el Licenciado Oscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:
  - a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento
  - b) de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-14-CIO-09-2020**.
  - c) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, con la empresa Microsoft Corporation, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por la cantidad de \$286,877.28 USD (doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y siete dólares 28/100 USD), mismos que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la renovación de soporte técnico y licenciamiento Oracle Database Standard Edition y el servicio de soporte Oracle Premier Support Systems, como irreductibles para el ejercicio fiscal 2021, con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. **ACU-13-CIO-09-2020**, por la cantidad de \$454,202.43 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos dos pesos 43/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, la primera en es el punto uno, inciso a), ya que al momento de generar el Orden del Día, se dio un "Enter" indebido al inciso y se generó como consecutivo un inciso b) que no correspondía, interrumpiéndose la oración, y la segunda es en el punto dos, en específico a que se incorpore el nombre completo del servicio que se desea contratar, para quedar como Oracle Database Standard Edition Processor Perpetual.

Siguiendo con su intervención, el Presidente solicitó consultar en votación nominal la aprobación del orden del día con las observaciones manifestadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, consultó en votación nominal la dispensa de la lectura de los documentos que fueron distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:
  - a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo **ACU-14-CIO-09-2020**.
  - b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2021, con la empresa Microsoft Corporation, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, hasta por la cantidad de \$286,877.28 USD (doscientos ochenta y seis mil ochocientos setenta y siete dólares 28/100 USD), mismos que no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto del Orden del Día.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del primer punto del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes con las observaciones manifestadas por la Contraloría Interna.

Se procedió a la lectura del segundo punto listado en el orden del día aprobado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la renovación de soporte técnico y licenciamiento Oracle Database Standard Edition Processor Perpetual y el servicio de soporte Oracle Premier Support Systems, como irreductibles para el ejercicio fiscal 2021, con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. **ACU-13-CIO-09-2020**, por la cantidad de \$454,202.43 (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil doscientos dos pesos 43/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto del Orden del Día.

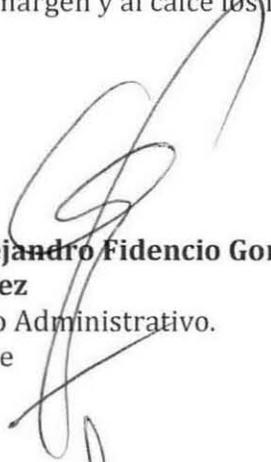
Al no haber intervenciones, el Secretario Técnico consultó en votación nominal la aprobación del segundo punto del Orden del día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

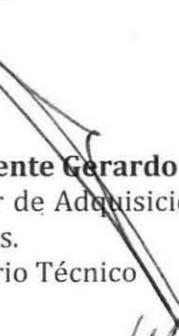


Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día siete de diciembre de dos mil veinte, levantó la séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

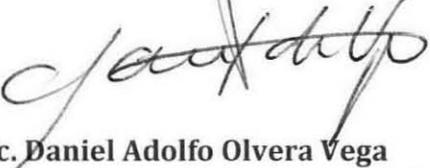
**INTEGRANTES**

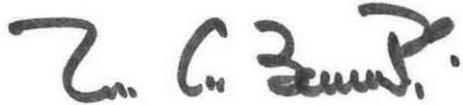
  
**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

  
**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

  
**Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

  
**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación,  
Vocal

  
**Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

  
**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

  
**Lic. Rodolfo Martínez Dagnino**  
Representante de la Contraloría Interna.  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el siete de diciembre de dos mil veinte.